



ASOCIACIÓN DE  
**ESCRIBANOS DEL URUGUAY**

## COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Ante recientes declaraciones del Senador José Mujica, en las que nuevamente hace mención a la función notarial como elemento generador de burocracia y enlentecedor de las transacciones, la Asociación de Escribanos del Uruguay expresa lo siguiente:

- ❖ El enlentecimiento de las gestiones ante el Estado no se debe al ejercicio de la profesión notarial, sino a las trabas que el propio Estado establece. Ese es el primer error conceptual.
- ❖ En segundo lugar, los Escribanos trabajan en forma honoraria para el Estado asegurándole la percepción y el contralor de prácticamente todos los impuestos y dando además seguridad jurídica a todos los procesos, incluso los electorales.
- ❖ En tercer lugar, en aquellos países donde no existe el Notariado de tipo latino, se producen situaciones como las que hoy vive Estados Unidos, que son el resultado de la falta de contralor adecuado de la documentación y de la carencia de análisis de la situación del deudor en las hipotecas. Esto ha conllevado a los incumplimientos que configuran una de las principales causas de la actual recesión en aquel país y la consecuente interrupción en la cadena de pagos.
- ❖ De hecho, la ausencia de un sistema como el nuestro, también permite que se den situaciones tales como la venta del Empire State Building a personas imaginarias. Ese es el caso en el que el periódico Daily News de Nueva York, presentando documentación falsa ante el Registro de la ciudad, fue el dueño del emblemático edificio durante 90 minutos. **Esta maniobra se realizó justamente para demostrar las fallas del sistema anglosajón, en el registro de títulos de propiedad, hipotecas y otras transacciones.** Por el contrario, ello no hubiera sucedido si el sistema fuese el del Notariado de tipo latino, donde el Notario controla debidamente la documentación y es garante de la seguridad jurídica.
- ❖ Es el Notario el que brinda las garantías necesarias en materia de seguridad jurídica y en la defensa de los derechos individuales y colectivos, a través de su actuación como Profesional de Derecho y asesor de confianza.

En virtud de lo expresado la Asociación de Escribanos del Uruguay, espera que el Senador José Mujica revise sus dichos, ya que los mismos agravan al Notariado Nacional y desprestigian la imagen del Escribano.

La Comisión Directiva Nacional